La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Ser Internacional

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 0684 del 14 de Agosto de 1996.

Confiere a:

Yulieth Caicedo Palacios

C.C. No. 66.997.486 de Cali, Valle

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según los
planes y programas vigentes.

INSTITUTO SER INTERNACIONAL
RECTOR GENERAL
CALI

Rector

INSTITUTO SER INTERNACIONAL
SECRETARIA ACADEMICA
CALI

Secretaria

Expedido en Santiago de Cali Valle, a 18 de Diciembre de 1999

127319

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

YULIETH CAICEDO PALACIOS

con cédula de ciudadanía No. 66.997.486 de Cali

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Cali el día 2 de Diciembre de 2016

Director(a) Sede

Rector(a)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud
Reconocese este título para todos los efectos legales.
Cali, 06-DIC-2016
Resolución No. 76-6906

Gloria Patricia Ramos
Secretario(a) General

Folio No. 33 Libro de Registros No. 12 Registro No. 11.0297.2016 Refrendado en Cali el día 2 de Diciembre de 2016

Registros y Diplomas: Carolina Herrera Castillo

015809

La República de Colombia
y en su nombre

Centro de Estudios Académicos C.E.A.

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Reconocimiento Oficial No. 2252 del 5 de Noviembre de 2002

Confiere a

Yulieh Caicedo Palacios

Identificado (a) con C.C. No. 66.997.486 de Cali

el Reconocimiento como

Técnico Auxiliar en

Educación Pre - Escolar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a este Nivel de Educación Técnica, según los planes y programas vigentes con una intensidad horaria de 1000 horas

Dado en Santiago de Cali a 3 de Junio de 2005

Centro de Estudios Académicos C.E.A. Las Formas Técnicas

Rectora

Centro de Estudios Académicos

Secretaria

Acta de Grado

Centro de Estudios Académicos C.E.A.

En la ciudad de Santiago de Cali, a tres (3) día del mes de Junio del año dos mil cinco (2005) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del programa tecnico, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMICOS C.E.A.** Institución aprobada en el Nivel de Educación Departamental para otorgar el certificado de reconocimiento como TÉCNICO AUXILIAR EN EDUCACION PREESCOLAR según la Resolución No. 2252 del 5 de Noviembre de 2002 de la Gobernación del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación TECNICA se procedió a otorgar el Certificado de reconocimiento como **TÉCNICO AUXILIAR EN EDUCACION PRE-ESCOLAR** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Yulieh Caicedo Palacios

Identificado (a) con C.C. No. 66.997.486 de Cali

Es fiel copia del Acta original General No. 002 que consta de ONCE (11) alumnos, que comienza con el nombre de APONZA CARABALI ELCIRA y se cierra con el nombre de VALENCIA PALACIO CIDYD MARIA

Dada en Santiago de Cali, a tres (3) días del mes de Junio del año dos mil cinco (2005), se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

Lic. TAMARA RUTH ZAPATA
RECTORA
C.C. No. 32.519.168 de Medellín (A)

ALEXIS BUITRAGO PINTO
SECRETARIA
C.C. No. 32.669.094 de Barranquilla

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 3597

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 5390

FECHA DE GRADO: 2 DE DICIEMBRE DE 2016.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE CALI

En atención a que YULIETH CAICEDO PALACIOS
con cédula de ciudadanía No 66.997.486 de Cali
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede CALI
mediante Acta No. 16 en sesión del día 2 de noviembre de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de sede: DIEGO FERNANDO VICTORIA ZULUAGA

Decano(a) Facultad: CAROLINA VICTORIA ORAMAS

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de CALI el día 2 DE DICIEMBRE DE 2016.

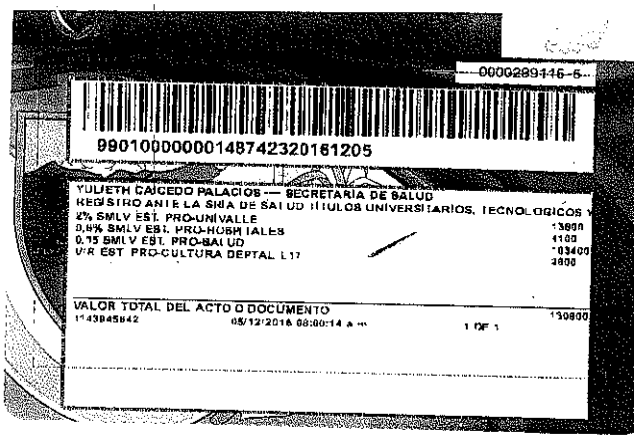
Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

006538

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

093-61



RESOLUCION No. 76-6906-2016
(06 de Diciembre)

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

La Profesional Especializada de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que Yulieth Caicedo Palacios identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 66997486 expedida en Cali - Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Psicóloga según titulo otorgado por la Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali Valle, el 02 de Diciembre de 2016.

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 33, Libro 12 de Diplomas por la Universidad.

En consideración éste despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a Yulieth Caicedo Palacios para ejercer como Psicóloga en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DORA LILIA BECERRA
Profesional Especializada Tarjeta No. 5341
Subsecretaría Administrativa y Financiera.

Redactor – Transcriptor: Leydi Paola Lucio Valencia – Contratista.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICACIÓN

Nombre del Estudiante:	Julieth Caicedo Palacios
Cedula de Ciudadanía:	66.997.486
Nombre del Proyecto:	Aceptación Y Reparación Del Dolor "El Camino A Un Nuevo Despertar"
Área de Intervención:	Educativa
Intensidad Horaria:	13 de Agosto 2013 – 20 de Noviembre 2013
Desempeño:	Psicóloga en Formación, caracterizada por su compromiso, responsabilidad, cumplimiento y sentido humano en el abordaje de las problemáticas de las víctimas.

En nombre del Centro de Atención a Víctimas de Cali, agradezco infinitamente la labor desempeñada no solo por la estudiante, sino también por su asesora académica, ya que con su experiencia y compromiso, son siempre el respaldo para nosotros y para las víctimas.

Acompañamiento: Nora Yamileth Ayala

Para constancia se firma en Cali, a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013)

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DE CASTAÑEDA
Fiscal Coordinadora – CAV